

QUILMES, 11 de octubre de 2011

VISTO el expediente N° 827-0796/11, mediante el que se tramitan los contratos docentes del Departamento de Ciencias Sociales, y el Artículo 79° - Inc. J, del Estatuto Universitario, y

CONSIDERANDO:

Que el citado artículo establece que a los Consejos Departamentales les corresponde "elevar al Consejo Superior la nómina de contrataciones para cubrir necesidades docentes eventuales".

Que debe responderse a las necesidades transitorias y coyunturales que estas actividades demandan.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas al Director del Departamento por el artículo 86°, inc. h) del Estatuto de la Universidad Nacional de Quilmes.

Por ello,

**EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES
AD REFERENDUM DEL CONSEJO DEPARTAMENTAL**

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Proponer al Consejo Superior la aprobación de la nómina de contrataciones pertenecientes al Departamento de Ciencias Sociales, tal como se detalla en el anexo de la presente Resolución.

ARTICULO 2°.- Regístrese, elévese al Consejo Superior y archívese.

RESOLUCIÓN (D.) N° 027/11

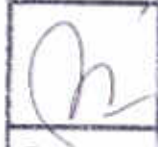


Jorge Flores
Director
Departamento de Ciencias Sociales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

ANEXO

Apellido y Nombre	Documento	Carrera	Curso	Horario/Comisiones	Alta	Baja
BATALLA, María Rosa	14864168	Lic. Ciencias Sociales y Humanidades (modalidad virtual)	Introducción a la Geografía	2 aulas	29/09/2011	18/01/2012
GIULIANI, Graciela Alejandra	16284563	Lic. Ciencias Sociales y Humanidades (modalidad virtual)	Estado, sociedad y economía 1930-1997	1 aula	29/09/2011	18/01/2012
SÁNCHEZ, Christian Alejandro	20366055	Enfermería	Informática	Viernes de 13 a 18 hs.	1º/08/2011	31/01/2012

Universidad
Nacional de
Quilmes



ANEXO RESOLUCIÓN (D.) Nº 027/11

